REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.344.339**

ACERO
APELLIDOS

KELLY PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1976**

LA PEÑA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00193304-F-0052344339-20091104 0017676357A 1 29204079

KELLY PAOLA ACERO

CRA 147 A # 142-30
Tel:4725694 -3106783827
kelly.acero@hotmail.com
C.C 52344339



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en educación preescolar, con experiencia en planeación y seguimientos de procesos académicos, evaluación de dimensiones en niños de primera infancia, realización y desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, realización de proyectos pedagógicos y de aula, trabajo con familias, generación de reportes de riesgos psicosociales en primera infancia, desarrollo de actividades culturales en instituciones educativas, registro de información en base de datos y boletín de valoración, con competencias como compromiso, orientación al detalle, comunicación asertiva, organización y planificación. De igual forma poseo habilidades para el manejo de las TIC garantizando los procesos de formación mediante herramientas tecnológicas y uso de plataformas en época de pandemia.

EXPERIENCIA LABORAL

Lugar	Fundación Educativa Creciendo.
Cargo	Docente
Tiempo	25 enero 2018 hasta 31 marzo 2021 20 enero 2022 hasta 27 julio 2022
Jefe Inmediato	Martha Ariza
Teléfono	3174848667
Funciones	Orientación y guía del nivel, atención a padres, realización de planeaciones pedagógicas, diligenciamiento de documentos propios de su área, manejo de lineamientos de archivo.

Lugar	Fundación FER

Cargo	Docente
Tiempo	4 agosto 2014 hasta 30 junio 2017
Jefe Inmediato	Johana Vargas
Teléfono	3102231893
Funciones	Orientación y guía del nivel, atención a padres, realización de planeaciones pedagógicas, diligenciamiento de documentos propios de su área, manejo de lineamientos de archivo.
Logros	Durante el tiempo laborado en la fundación FER logré liderar grupos de trabajo y comités que me permitieron contribuir a procesos avanzados donde involucré a toda la comunidad en beneficio de los mismos, así como mención de honor por colaboración. El trabajo comunitario y sentido de pertenencia me permitió un gran reconocimiento en la institución.

Lugar	C.D.I Fundación solidaridad por Colombia
Cargo	Docente
Tiempo	04 febrero 2008 hasta 20 diciembre 2013
Jefe Inmediato	Adriana Ruiz Ruiz
Teléfono	2650668
Funciones	Orientar los procesos de consumo de alimento y fomentar buenos hábitos en los niños y niñas, registrar el seguimiento pedagógico correspondiente, registrando en el observador fortalezas, debilidades y documenta situaciones presentadas con los niños y niñas, realizar el correspondiente para atención psicosocial, desarrollar talleres y reuniones a padres de familia.

Logros

Durante el tiempo laborado en la Fundación Solidaridad por Colombia logré grandes aprendizajes a nivel personal y profesional, mi gran sentido de pertenencia y emprendimiento me llevaron a obtener un ascenso en tan solo dos años, me permitió además disfrutar de actividades y experiencias culturales como la caminata de la solidaridad, donde interactué con grandes personajes de la televisión, así como etnias y culturas diversas de nuestro país ya que lideré diferentes grupos durante los eventos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitario

Licenciada en Educación Preescolar
Fundación de Educación Cedinpro
diciembre 2012.

Bachillerato

Bachillerato Académico
Escuela Nacional de Aprendizaje (ESNA)
junio 2006.

Formación Complementaria

Formación en Inclusión para Educación Inicial

Compensar (40 horas) noviembre 2009. Formación de Lactancia Materna Hospital del Sur (8 horas) junio 2010.

Prevención y Detección del Abuso Sexual Infantil
Secretaria Distrital de Integración Social (20 horas).

Derechos Humanos
Compensar noviembre 2012.

Diplomado (La imagen del cuerpo como estrategia en el ámbito escolar.)

Fundación de Educación Superior Cedinpro (120 horas) junio 2012.

Capacitación a Capacitadores y Valores para la Fundación Solidaridad por
Colombia
(16 horas) julio 2012.

Coordinación en talento humano (40 horas) SENA

Taller Primeros Auxilios
27 agosto del 2022.

Manipulación de Alimentos. Septiembre 2022

CERTIFICACIONES A SOLICITUD



KELLY PAOLA ACERO
cc. 52344339

CEDINPRO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CON AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL
MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN PREVIA No. 565 DEL 21 DE MARZO DE 2.000
EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Confiere a

Acero Kelly Paola

C.C. 52.344.339 de Bogotá D. C.

EL TITULO DE LICENCIADA (O) EN:

Educación Preescolar

EN PRUEBA DE LO CUAL, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE LO HABILITA PARA EJERCER SU PROFESIÓN
Y QUE REFRENDA CON LAS FIRMAS Y SELLOS.

EN BOGOTÁ, D.C. A LOS DÍAS 11 DEL MES DE Diciembre DE 2012

RECTOR | VICERRECTOR | SECRETARIO ACADÉMICO

EN EL FOLIO 89-90 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 003 BOGOTÁ D.C. 11 DE Diciembre DE 2013

CEDINPRO
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT. 860.512.509-4

FACULTAD DE EDUCACION
ACTA DE GRADO No. 645

En la ciudad de Bogotá D.C, el día 11 de Diciembre del año 2012, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector ALEJANDRO RUEDA NOVA, en el cual la Fundación de Educación Superior CEDINPRO, previo juramento reglamentario, confirió el título de:

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR

A

KELLY PAOLA ACERO

Identificada con C.C. 52.344.339 expedida en Bogotá D. C., quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las normas legales, le otorga el diploma que la acredita como profesional.

La Institución de Educación Superior CEDINPRO, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 1000 de Febrero 1 de 1983 y sujeta a las normas legales vigentes en Colombia, se encuentra autorizada para conferir este título.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C. el día 11 de Diciembre de 2012.

Firmada por:

HÉCTOR H. PARRA PRIETO
SECRETARIO ACADÉMICO

Sede Chapinero: Calle 63A No. 16-38
Sede Norte: Calle 140 No. 9-70
PBX: 248 36 13 - 248 3669 - 274 1051 / Fax: 542 8963
info@cedinpro.edu.co / Bogotá D.C., Colombia
www.cedinpro.edu.co

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA ESCUELA NACIONAL DE APRENDIZAJE

ESNA

Confiere a:

Kelly Paola Acero

C.C. 52.344.339 Bogotá

Título de:

Bachillerato Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1.994), según los planes y programas vigentes.

César Armando Flórez Soto
Rector

Flor [illegible] Barreto Sierra
Secretaria

Anotado al Folio N° 060 del Libro para Control Interno de Diplomas N° 021

Dado en Bogotá, D.C., a los 08 días de Julio de 2.006

Según Decreto del 5 de Agosto de 1.994 Artículo 11 (M.E.N.)

Con el número registro de la Secretaría de Educación, según Decreto N 0821 del 6 de mayo de 1.994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Octubre 1.995
de la Presidencia de la República

Escuela Nacional de Aprendizaje

ESNA

Calle 136 A No. 111A-21
Teléfonos 688 8697 - 688 8690
Bogotá, D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.C. A los 08 días del mes de Julio del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as), de la educación ***MEDIA VOCACIONAL*** *grado Once (11°), los suscritos Rector y Secretaria da* ***la ESCUELA NACIONAL DE APRENDIZAJE "ESNA", institución aprobada según resolución 8984 del 11 de diciembre de 2001 en el nivel de Educación Básica y Media Vocacional autorizada*** *por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., Para otorgar los títulos de :* ***BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA.***

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursarón y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Media Vocacional grado Once (11°), se precedió a otorgar el certificado de ***BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA;*** *al graduando cuyos Nombres, Apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:*

Kelly Paola Acero
C.C. 52.344.339 Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 010 de fecha 05 de Julio de 2.006 que consta de veintitrés (23) alumnos graduandos; comienza con el nombre de Kelly Paola Acero y cierra con el nombre de ***Andrés Fernando Triana Pinilla.*** *Firmada y sellada por* CESAR ARMANDO FLOREZ SOTO *(Rector) y* FLOR ELISA BARRETO SIERRA *(Secretaria).*

Dada en Bogotá D.C., A los 08 días del mes de Julio de 2006

No requiere ser registrada en la Secretaría de Educación según Decreto 0921 del 6 de mayo de 1.994

Cesar Armando Florez Soto
Rector
C.C. No. 79.239.474 de Bogotá

Flor Elisa Barreto Sierra
Secretaria
C.C. No. 41.789.845 de Bogotá



NIT: 900.269.604-9

FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO (ANTERIOMENTE DENOMINADA FUNDACION EDUCATIVA DULCE MARIA "FUNDULMARIA")

HACE CONSTAR:

Que la señora **KELLY PAOLA ACERO**, identificada con cedula No.**52.344.339**, laboro en nuestra institución desde el Dia **25 enero del 2018 hasta el 31 de marzo de 2021**, desempeñándose en el cargo de DOCENTE.

la presente se expide en la ciudad de Bogota, a solicitud del interesado a **los 10 dias del mes de Mayo del año dos mil veintiuno (2021)**

ATENTAMENTE

LUCIA HERRERA MAYA
Departamento Administrativo

Transversal 127C Nº 135B – 48 Sabana de Tibabuyes Tel: 3174848567

E-mail: fundulmaria@hotmail.com



NIT: 900.269.604-9

FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO (ANTERIOMENTE DENOMINADA FUNDACION EDUCATIVA DULCE MARIA ("FUNDULMARIA")

HACE CONSTAR:

1. Que la señora **KELLY PAOLA ACERO** identificada con cedula No.52344339 de Bogotá , laboró en nuestra institución desde el día **20 de enero al 27 de julio de 2022.**

2-Se desempeñó en el cargo de **profesional en atención a primera infancia**

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado **a los 27 días del mes de julio del año Dos mil veintidós (2022).**

Atentamente,

LUZ DARY GALINDO RUGE
APOYO ADMINISTRATIVA

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ **SG-SST**	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	**Fecha:** JULIO 2022	
	Versión: 001	
	Página **1** de **1**	

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Kelly Paola Accio Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 52344339 Con fecha de expedición: 31-Octubre 1994 expedida en Bogotá, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma:

Nombre: Kelly Paola Accio

C.C: 52344339 Bta

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	**Código:** FT-SST-084
Ángela González Roa	Mónica Méndez	Sandra Bello	
Profesional en Gestión De La Seguridad y Salud Laboral	Coordinadora Recursos Humanos	Directora Administrativa	**Fecha de modificación:** 07/07/2022

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:59:11 horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52344339,** Apellidos y Nombres **ACERO KELLY PAOLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación Fana**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KELLY PAOLA ACERO ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52344339** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:41 AM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52344339**

Apellidos y Nombres: **ACERO KELLY PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

SCAN AnyScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246262896

PIB
10:58:33

Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY PAOLA ACERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52344339:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 05:47:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52344339
Código de Verificación	52344339240502054734

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB